



Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **711B59150P2S5B2V11ZK** en
la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



| | |
|--------------------|---|
| Negociado: | Cultura |
| Expediente: | ***Z203C |
| Documento: | 281ZI0H6 |
| Asunto: | EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO INSTRUIDO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PRIVADO CONSISTENTE EN LA ACTUACION DEL ESPECTÁCULO "LOS PAYASOS DE LA TELE" PARA LAS FIESTAS PATRONALES DE ADEJE, EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2015 |

DECRETO DE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION DE LA FACTURA Nº 3 POR LA ACTUACION DEL ESPECTÁCULO "LOS PAYASOS DE LA TELE" PARA LAS FIESTAS PATRONALES DE ADEJE, EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Visto que mediante Decreto núm. 55/2015 de fecha 01 de octubre de 2015 se adjudicó a Ras Media Producciones S.L., el contrato privado, de carácter menor consistente en la actuación del espectáculo "Los Payasos de la Tele" para las Fiestas Patronales de Adeje, el día 13 de septiembre de 2015, por un importe de diez mil euros (10.000,00 €), autorizándose y disponiéndose en el mismo acto administrativo el gasto correspondiente.

Visto que con fecha 11 de noviembre de 2015 se ha presentado por el contratista la factura correspondiente, en la que consta conformidad que acreditan la correcta realización del servicio.

Visto el informe de fiscalización del gasto emitido por la Intervención de Fondos con fecha 13 de noviembre de 2015.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la alcaldía de este ayuntamiento mediante Decreto número 850/2015 de fecha 8 de julio de 2015, para el reconocimiento y liquidación de las obligaciones, HE RESUELTO:

PRIMERO.- RECONOCER la obligación contra Presupuesto Municipal y a favor de Ras Media Producciones, S.L., con NIF B86792116, derivada de la siguiente factura:

A RAS MEDIA PRODUCCIONES S.L., fra. Nº 3, por la actuación del espectáculo "Los Payasos de la Tele" para las Fiestas Patronales de Adeje, el día 13 de septiembre de 2015, por el importe de diez mil euros (10.000,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 338/22609 Fiestas Populares y Festejos / Actividades Culturales.

SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente Decreto a la Intervención Municipal de Fondos para la tramitación de la orden de pago correspondiente.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe